



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL  
Plaza de España, 1  
13250 Daimiel-Ciudad Real

C.I.F.: P1303900C  
Teléfono: 926-260601  
Fax: 926-260647

## SOLICITUD LICENCIA DE OBRAS /URBANISTICA

Fecha	Expediente
	Registro de entrada nº

### Titularidad

*Solicitante / promotor / sujeto pasivo		*NIF/CIF
*Domicilio Fiscal		*Código Postal
*Municipio	*Provincia	
*Teléfono	Móvil	Correo electrónico
Domicilio de notificación (indicar solo si es distinto del domicilio fiscal)		
En nombre propio		En representación
Representante		NIF

### Construcción, instalación u obra / actividad

*Descripción de la construcción, instalación u obra a realizar	
*Domicilio de realización de las obras	
Referencia Catastral;	
Descripción de la actividad (en su caso);	
*Presupuesto en letra (presupuesto de ejecución material sin I.V.A.)	*Presupuesto en cifras

### Constructor

*Nombre o razón social	*N.I.F./C.I.F.
*Domicilio	
*Código postal-Localidad-Provincia	Teléfono

(Sigue al dorso)

Daimiel, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

EL PROMOTOR

EL CONSTRUCTOR

Fdo.- \_\_\_\_\_ Fdo.- \_\_\_\_\_

\*Campos obligatorios

**Técnicos responsables**

		<b>Técnico proyectista</b>	
Nombre y apellidos		Visado	Titulación
		<b>Técnico director de las obras</b>	
Nombre y apellidos		Titulación	
Nombre y apellidos		Titulación	

**Gestión de Residuos** (Ordenanza Municipal B.O.P. 07/10/2005)

El solicitante declara que el volumen estimado de escombros producidos por la obra para la cual se solicita licencia es de \_\_\_\_\_ metros cúbicos. Para garantizar una correcta gestión de residuos de la construcción se depositará una fianza por importe de \_\_\_\_\_ euros, la cual será devuelta una vez se acredite este extremo mediante la presentación de los albaranes del vertedero autorizado a nombre del solicitante, o bien del gestor autorizado, y con referencia expresa al número de expediente de la licencia concedida que genera los residuos, o bien del gestor autorizado que será \_\_\_\_\_.

**Domiciliación bancaria liquidación de ICIO y Tasas por licencia urbanística y placa de obras**

IBAN				Entidad				Sucursal				DC		Número de Cuenta															

Una vez aprobada esta licencia, por el Negociado de Tributos de este Ayuntamiento se emitirá liquidación provisional por el concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras; En la misma liquidación se incluirán las tasas por el otorgamiento de licencia urbanística y por placa informativa de obras y se descontarán las bonificaciones concedidas a que se tuviera derecho.

El importe del Impuesto será el 2,8% del presupuesto de la construcción, instalación u obra y el de la Tasa por el otorgamiento de licencia urbanística el 0,5% del citado presupuesto. El importe de la placa informativa de obras es de 8,40 euros.

**A rellenar por la Administración**

Concesión Denegación	Fecha
Órgano colegiado o unipersonal que resuelve	
Observaciones	